



DECRETO N° 1506 /

LAJA, Mayo 11 de 2012.

VISTOS:

- 1- Informe N° 1 del 08.02.12 emitido por SECPLAN, con resolución del Sr. Alcalde que aprueba trato directo.
- 2- D.A N° 397 de fecha 08.02.12, que aprueba la contratación directa.
- 3- Informe N° 2 del 08.05.12 emitido por SECPLAN, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Constructora Los Robles de fecha 11.05.12
- 5.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar contrato para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento de Instalación Eléctrica Talleres Técnico Profesionales Liceo Politécnico Héroes de la Concepción Laja"

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de fecha 11.05.12, entre la Empresa Los Robles Construcciones Ltda. RUT 76.099.23-9 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Instalación Eléctrica Talleres Técnico Profesionales Liceo Politécnico, Héroes de la Concepción Laja"
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$19.600.000 (IVA incluido), y el plazo de ejecución será de 15 días corridos.
- 3.- **ACEPTESE** el depósito a la vista N° 31182 del Banco Santander por un monto de \$980.000, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el presente contrato a la cuenta 31.02.004.001 del presupuesto de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Dpto Control
- DAEM
- SECPLAN
- DOM